

AÑO 1.959

Expediente núm.



249241

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE I N V E N C I O N

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCION por 20 años, en España

a favor de

..... DON ANTONIO COLL SAGARRA, de nacionalidad

..... española domiciliado en BARCELONA

calle de Gabriel y Galán núm. 21-23

por:

..... "VARIADOR DE VELOCIDAD"

Nº 12244

Agente Sr. JAIME ISERN MIRALLES.



8 MAY. 1959

249241

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "VARIADOR DE VELOCIDAD", a favor de Don ANTONIO COLL SAGARRA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Gabriel y Galán, núm, 21-23.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a un variador de velocidad.

- El variador de velocidad, objeto de esta invención, tiene la ventaja de que el husillo puede variar su velocidad de rotación por acoplarse entre el motor y el reductor una transmisión por correas trapezoidales corrientes, acopladas a dos o más platos desplazables acoplados sobre el eje del motor y dos o más platos desplazables sobre el eje del reductor que se abren y cierran en sentido simultáneo e inverso, variando el diámetro primitivo de las gargantas en V de las co
- 5.
- 10.

249241

- 8 MA



reas trapezoidales durante la marcha de las mismas.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

5.

En los dibujos :

la figura 1, es una vista de uno de los platos por su superficie de contacto al otro plato,

10.

la figura 2, es una vista de uno de los platos por la superficie correspondiente a la garganta en V,

la figura 3, es una vista en sección longitudinal del conjunto del variador,

la figura 4, es una sección del manguito del eje motor.

15.

Haciendo referencia a las figuras, es de observar que el variador está constituido por un eje motor 1, el cual lleva acoplado un manguito 2, con tres estrías salientes longitudinalmente a 120° 3, por las que pueden desplazar los platos 4, que apoyan por su superficie lateral de contacto 5, so

20.

bre otros platos 6, determinándose entre los platos enfrentados unas gargantas en V que comportan unas correas trapezoidales 7, las cuales pueden desplazar radialmente por efecto de los desplazamientos longitudinales de los platos sobre su eje, dichos platos con respecto al reductor, están retenidos

25.

por unas varillas 8, que presentan unas uñetas de retención 9, las cuales están facultadas de desplazar y con ellas los platos por efecto de un husillo 10, o vis sin fin, que acciona una rueda dentada 11, la cual arrastra, a través de su zona roscada 12, un casquillo 13, que desplaza unos cojinetes

30.

14, solidarios a las varillas por unas uñetas extremas, gra-



28M

249241

cias a lo cual las varillas 8 pueden desplazarse, variando en consecuencia la posición de unos platos con respecto a los otros, y en consecuencia el diámetro primitivo de las superficies de contacto con las correas trapezoidales.

Los platos presentan en su orificio central nueve estrías, de las cuales tres transmiten a través del manguito 2, el movimiento de rotación del motor, pudiendo desplazarse axialmente sobre dicho manguito, constituyendo las otras seis estrías, que no engranan con el eje el alojamiento de las uñas 9, que actúan de correderas, mediante un grupo tensor de los platos, compuesto de un doble juego de roscas de sentido contrario, accionadas desde el exterior por un engrane que las desliza sobre el eje.

De todo ello se deduce que cuando la pieza 13 desliza en un sentido por efecto de la rosca 12, la pieza 15 desliza en sentido contrario por efecto de la rosca 16, de sentido contrario, desplazándose los platos en sentido opuesto, acercándose o distanciándose según los casos.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

28 MA



N O T A

249241

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones :

5. 1. Variador de velocidad, que se caracteriza, por comprender dos o más platos desplazables sobre un eje motor con tres estrías salientes longitudinalmente, y dos o más platos desplazables sobre el eje del reductor, encarados con los anteriores dos a dos, los cuales abren y cierran en sentido inverso y simultáneo, variando el diámetro primitivo de las gargantas en V, constituidas por los platos enfrentados, aumentando o disminuyendo las superficies de deslizamiento de las correas trapecoidales montadas sobre las mismas.
10. 2. Variador de velocidad, según la anterior reivindicación, en el que el grupo tensor de los platos está constituido por un doble juego de roscas de sentido contrario, accionado desde el exterior por un engrane con un vis sin fin, que desplazan unos casquillos, los cuales accionan las correderas que deslizan sobre el eje, la mitad en cada sentido, solidarias de los platos y alojadas en las ranuras que los mismos presentan deslizando los platos en uno u otro sentido, acercándolos o distanciándolos, según el sentido de giro de los juegos de rosca, deslizando estos sobre las estrías del eje en el que se engranan,
15. 3. Variador de velocidad.
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina
- 25.



de dibujos.

Madrid, a 8 de mayo de 1.959

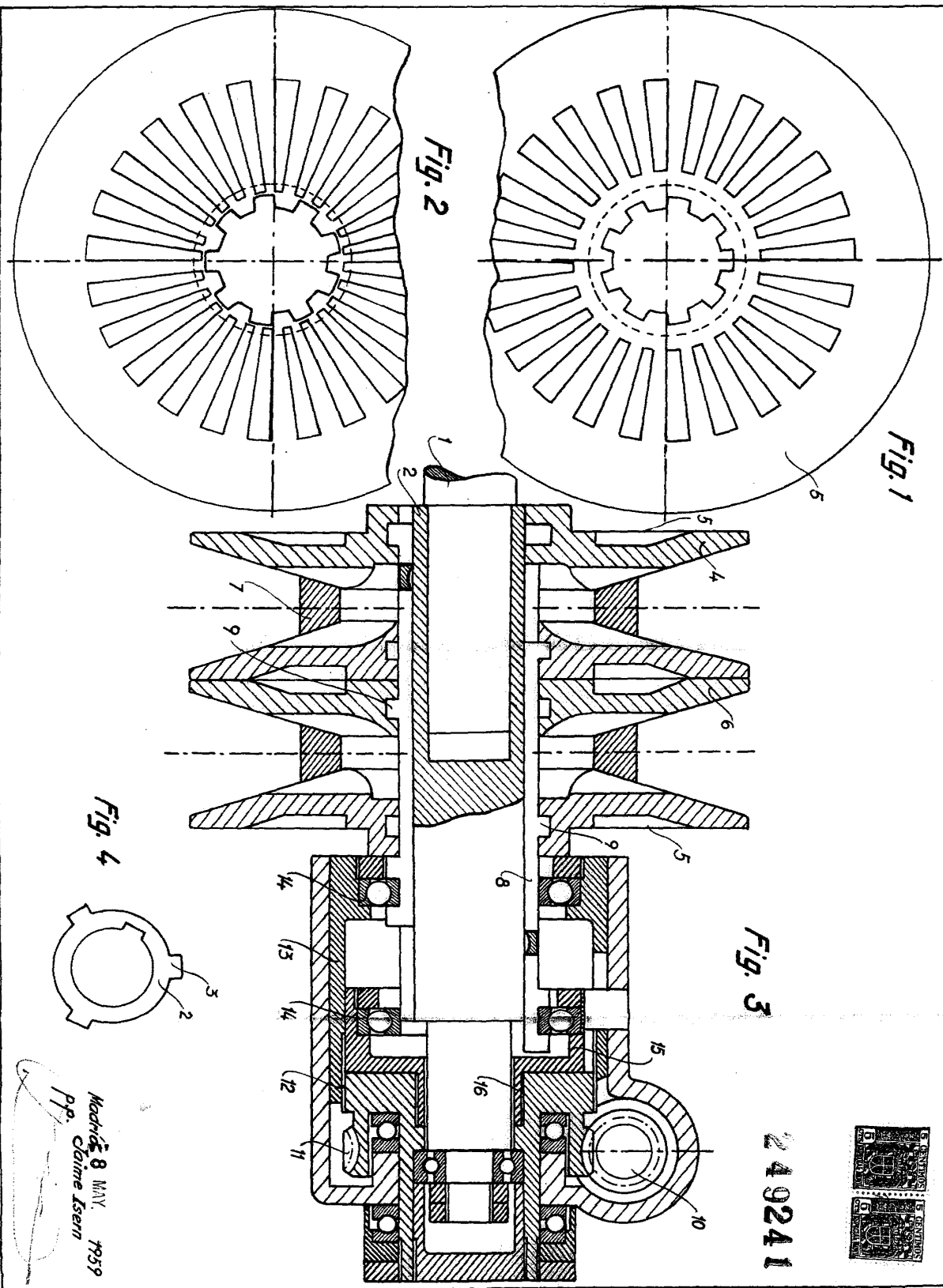
ANTONIO COLL SAGARRA

249241

p. a.

JANDE IERN MINALLES

G/.ag.



249241

Madrid 8 MAY. 1959
 PP. Jaime Isern